

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

78**NAVALCARNERO NÚMERO 1****EDICTO**

El juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Navalcarnero.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, exceso de cabida número 437 de 2013, a instancias de doña Vicenta Paredes Novillo, don Francisco Paredes Novillo, doña María del Mar Paredes Novillo, don Alfonso Javier Paredes Novillo, doña Piedad Paredes Novillo y doña Virginia Paredes Novillo, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguientes finca:

Urbana.—Solar en la calle de Santiago García Acuña, número 22-b, de Navalcarnero (Madrid), con una superficie de 251 metros cuadrados. Linda: al frente, por donde tiene su entrada, calle de su situación y finca número 24 de su misma calle; a la derecha, entrando, con finca número 22 de su misma calle; por la izquierda, con finca número 24 de su misma calle y finca número 35 de la calle Escorial, y fondo con la finca número 22 de su misma calle y fincas números 21 y 33 de la calle Escorial.

Inscripción.—Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Navalcarnero, al tomo 409, libro 167, folio 53, finca número 11.521, inscripción primera.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente, alegando lo que a su derecho convenga.

En Navalcarnero, a 26 de junio de 2013.—El secretario (firmado).

(02/6.522/13)

